



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

G.
25

EXPEDIENTE N° 5310/03.-

REF./FISCALIA DE ESTADO.-

S/PROPUESTA DE CONVENIO DE PAGO PRESENTADA POR A.T.C. S.A.
(E.L.), EN AUTOS: "ATC. S.A. (EN LIQUIDACION) C/LU 89 CANAL 3
SANTA ROSA LA PAMPA s/COBRO DE PESOS.-

DICTAMEN N° 1000/03.-

Señor Fiscal de Estado:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 33/34.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 29 JUL 2003 .-

///ljv.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGONI
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa